



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

MARIA JOSÉ POLO GÓMEZ, PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD Y SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DE LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en sesión ordinaria del día 21 de diciembre de 2006, adoptó el siguiente acuerdo por unanimidad:

“Aprobar la concesión de la Medalla de Oro con Cinta Albero de la Universidad de Córdoba al Prof. Dr. Eugenio Domínguez Vilches

en reconocimiento a su labor desempeñada como Rector de la Universidad de Córdoba potenciando e intensificando las relaciones entre la Universidad y su entorno económico y social, así como por la sensibilidad demostrada hacia los procesos de transformación derivados del nuevo marco legislativo universitario, nacional y autonómico y de la incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior, y por su capacidad de diálogo, propiciando el entendimiento y la participación en el marco de un pluralismo crítico y constructivo, favoreciendo la proyección exterior de la Universidad de Córdoba

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, expide y firma la presente certificación, en Córdoba a veintiséis de junio de dos mil siete

